



PROCOAM

NUESTRO EJERCICIO PROFESIONAL

PROCOAM ha finalizado 2019 haciendo aprobar por la Junta de Representantes una enmienda a los Presupuestos 2020 por la que se asignan 50.000€ al Centro de Atención técnica (CAT) a fin de mejorar su funcionamiento para dar mejor servicio a todos los colegiados. Estaremos atentos a que se ejecute el Presupuesto.

PROCOAM comienza 2020 con una propuesta para modificar el libro electrónico que actualmente promueve la Junta de Gobierno.

PROCOAM propone que los PDF de las actas de las direcciones de obra se puedan editar y subir a la plataforma de visado del mismo modo que se suben los documentos de los proyectos.

El arquitecto u arquitecta utiliza el programa de texto que crea conveniente para redactar su acta y posteriormente lo edita en pdf. Actualmente en cambio es necesario usar una aplicación, excesivamente engorrosa, para editar los pdf que interfiere en la agilidad necesaria en una dirección de obra.

No es necesario el uso de una aplicación para la edición de los pdf de las actas de la dirección de obra, así como no es necesario el uso de ninguna aplicación para editar los documentos de los proyectos a visar.

El COAM puede enviar en su caso la caratula y la 1º hoja en pdf con los datos que actualmente figuran en el libro de ordenes en papel al que se le adjuntarán las actas emitidas durante proceso de dirección de obra para finalmente enviarlas a la plataforma digital del COAM junto con la solicitud de certificado final de obra.

PROCOAM está comprometido con la defensa y la facilitación del ejercicio profesional de los arquitectos en todas sus variantes; porque **PROCOAM** está formado por colegiados que conocen en carne propia el día a día del trabajo profesional de los arquitectos y arquitectas.

Si quieres contactar con nosotros : info@procoam.es



<http://www.procoam.blogspot.com.es>